

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA -



POLÍTICA AGRARIA DE SEPTIEMBRE DE 2009

Alejandra Aguilar Gorodecki

Septiembre de 2009

Contenido

1. Creación de Centro de la Uva de Mesa.....	1
2. Medidas de apoyo para deudores agrícolas.....	1
3. Desarrollo tecnológico e innovación de la agroindustria nacional.....	2
4. Medidas de apoyo a comunidades mapuches y productores trigueros.....	3
5. Igualdad entre hombres y mujeres temporeros.....	3
6. Desarrollo sustentable de humedales en Magallanes.....	3

Política agraria de septiembre de 2009

Alejandra Aguilar Gorodecki

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA
Ministerio de Agricultura

Director y Representante Legal

Iván Nazif Astorga

Se puede citar total o parcialmente citando la fuente

ODEPA

Teatinos 40 Piso 8

Fono: 397 3000 – Fax: 3973044

Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696

www.odepa.gob.cl

Santiago de Chile

POLITICA AGRARIA DE SEPTIEMBRE DE 2009

CREACIÓN DE CENTRO DE LA UVA DE MESA

Un acuerdo marco que impulsará la creación de un Centro de la Uva de Mesa firmaron el Ministerio de Agricultura (Minagri), a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), y la Federación Nacional de Productores de Fruta (Fedefruta).

El centro atenderá las necesidades concretas de los productores frutícolas, abordando temas como mejoramiento genético, biotecnología, fisiología y manejo de la producción de uva de mesa, entre otros aspectos.

Más información www.inia.gob.cl

MEDIDAS DE APOYO PARA DEUDORES AGRÍCOLAS

En el marco de la segunda reunión de la mesa de trabajo que examina soluciones de corto y mediano plazo para el sector, la ministra de Agricultura propuso reevaluar, caso a caso, a cada cliente agrícola que enfrenta morosidades, con el objetivo de revisar la posibilidad de posponer durante seis meses los embargos y remates de bienes.

El portavoz del sector financiero privado, el presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), Hernán Somerville, manifestó la voluntad de la banca para continuar apoyando al sector agrícola, lo cual ya se ha reflejado en un aumento de las colocaciones a este segmento en el primer semestre de 2009, respecto a igual período del año anterior. Asimismo, esclareció que los remates de predios agrícolas representan en torno al 3% del total de subastas por concepto de deudas impagas a la banca, cifra que no ha registrado variación en el último año, siendo el número de remates muy bajo respecto al total de operaciones crediticias.

En una perspectiva a mediano plazo, la mesa de trabajo Ministerio de Agricultura - Banca espera poder mejorar las condiciones de acceso al crédito del sector, tarea que involucran tanto a organismos del sector público como a la banca privada.

Se espera mejorar el acceso a la información. Al respecto se requiere contar con más información oficial del sector formal de financiamiento, sobre todo en lo que dice relación con segmentación, nivel de operaciones realizadas con los instrumentos estatales y participación del sector de crédito en el sector agrícola. Se estima necesario realizar un esfuerzo conjunto para avanzar en el diseño de un sistema que permita una mejor y mayor información en línea mediante el cotizador de insumos agrícolas, por zona geográfica, e informes de venta y proyecciones de mercado de productos agrícolas, separados por zonas y cultivos, en forma mensual.

En el ámbito de los instrumentos públicos, se analiza la posibilidad de adecuar y flexibilizar los mecanismos crediticios. Dado que los ingresos de los agricultores son temporales, las reprogramaciones deberían hacerse considerando la particularidad del ciclo productivo y comercial del sector agrícola. Se revisará, por ello, la opción de Leaseback FOGAIN para refinanciar maquinarias respecto a las cuales se acredite que hayan sido compradas en los últimos doce meses.

Con respecto al Bono de Articulación Financiera (BAF), licitado recientemente con un aumento del monto del subsidio por cliente atendido, se analizará el desarrollo de nuevas garantías reales que INDAP ponga a disposición de la banca.¹

En la administración de riesgos -cambiaros, de precios y de comercio-, se explorará la factibilidad técnica y legal de que la banca pueda comercializar directamente opciones de *commodities*. Se considera que hay varias coberturas que resultarían atractivas para el sector agrícola, especialmente trigo, azúcar, celulosa, maíz. En tanto, se incentivará el mercado de seguros de cambio, para lo cual se verá la posibilidad de desarrollar programas de capacitación a agricultores en el uso de este tipo de instrumento.

DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE LA AGROINDUSTRIA NACIONAL

Con el fin de avanzar en la agenda desarrollada por el *cluster* alimentario, InnovaChile de Corfo y el Ministerio de Agricultura lanzaron la convocatoria del Programa Tecnológico para la Agroindustria Hortofrutícola, Vitivinícola y de Carnes Rojas.

Mediante este concurso se asignarán recursos para el cofinanciamiento de proyectos de innovación que amplíen y difundan oportunidades de negocios con alto contenido tecnológico, con fuerte aplicación de soluciones innovadoras a la industria proveedora y generadora de bienes y servicios.

El concurso contempla la puesta en marcha para las líneas de apoyo de InnovaChile correspondientes a Proyectos de I+D Precompetitiva, Programas de Difusión Tecnológica y Proyectos de Innovación Empresarial Individual.

Para proyectos de Innovación Empresarial Individual pueden postular empresas privadas nacionales productoras de bienes o servicios. El monto máximo financiado por InnovaChile por proyecto es de \$400 millones.

En los Programas de Difusión Tecnológica podrán participar universidades, centros de formación técnica o institutos profesionales.

Para la línea de apoyo de I+D precompetitiva pueden postular, en calidad de desarrollador, entidades a las que se exigirá que cumplan con la capacidad para realizar I+D, tales como universidades, centros tecnológicos, empresas con base tecnológica o consorcios tecnológicos.

Más información www.corfo.cl

¹ El BAF es un subsidio que busca cubrir el mayor costo de transacción de un crédito agrícola, y tiene como objetivo principal promover e incentivar una adecuada articulación entre las instituciones financieras y los pequeños productores agrícolas

MEDIDAS DE APOYO A COMUNIDADES MAPUCHES Y PRODUCTORES TRIGUEROS

El «Programa de inversión en innovación agrícola para productores trigueros de la Región de La Araucanía», contempla la entrega de un bono de hasta \$ 100.000 para los agricultores del rubro. Se trata de una inversión en la región de \$ 500 millones en apoyo a los productores que trabajen el trigo en la actual temporada agrícola 2009/2010.

Por su parte, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena del Ministerio de Agricultura invertirá \$ 300 millones durante lo que queda de 2009, hasta alcanzar un monto total de \$ 700 millones en el próximo ejercicio fiscal. La iniciativa está dirigida a familias indígenas pertenecientes a comunidades o a asociaciones indígenas y también a familias indígenas que postulen de manera individual. Con estos recursos, los beneficiarios podrán cofinanciar los costos de insumos de semilla, fertilizantes y otros elementos. El productor deberá cofinanciar a lo menos el 10% del costo total de los apoyos requeridos.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES TEMPOREROS

El Ministerio de Agricultura hizo un llamado a las empresas del sector para que se sumen a la iniciativa que busca disminuir la discriminación hacia las mujeres y que les permitirá obtener una certificación de Calidad Internacional en Equidad de Género.

Disminuir brechas entre hombres y mujeres temporeros y potenciar las Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género es un compromiso que el Gobierno y los representantes del sector empresarial privado confirmaron durante un encuentro destinado a evaluar los avances de esta política laboral y motivar a otras empresas para que se sumen a esta iniciativa.

DESARROLLO SUSTENTABLE DE HUMEDALES EN MAGALLANES

El Minagri anunció un programa que busca potenciar el desarrollo sostenible de los humedales de la zona de Magallanes. El programa considera la explotación del recurso denominado «turba», asegurando que su aprovechamiento se realice enmarcado en una plataforma ambiental, jurídica y comercial.

La iniciativa, que dispone una inversión de más de \$ 520 millones, desarrollará durante los próximos cuatro años, mediante el uso de investigación avanzada, una propuesta que regule el uso y conservación de las turberas en la región.

Las turberas representan entre 50% y 70% de los humedales del mundo. Estos ecosistemas se caracterizan por su capacidad de acumular grandes cantidades de materia orgánica semidescompuesta (turba), con usos industriales tan diversos como sustratos inertes utilizados en agricultura, filtros de piscina, contenedores, materiales industriales, absorbentes naturales y elemento energético.

En Chile, las turberas se distribuyen desde la Región de Magallanes hasta el área norte de la Región de los Lagos. En Magallanes, de acuerdo al informe del Ministerio de Minería «Catastro y caracterización de los turbales», el recurso es abundante, abarcando un 17% de su territorio.